CDI Martires

11:10 (hace 3 minutos)

para mi, visitasluisdiaz1129@gmail.com

Buen dia

Le informamos que su comunicación fue recibida con éxito en el buzón de correo electrónico del CDI de la Alcaldía Local de Los Mártires y fue ingresada al Aplicativo de Gestión Documental ORFEO con el radicado No. 20246410057912

Te agradeceríamos que nos dieras 5 minutos o menos para responder una breve encuesta y compartirnos cómo fue tu experiencia con nosotros.

https://app.gobiernobogota.gov.co/encuestas/index.php/387546?newtest=Y&lang=es

Nota: Si gusta ampliar información sobre su trámite por favor consultarlo a través del siguiente link:

http://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta

Cordialmente,

CDI Alcaldía Local de Los Mártires

FECHA 02 de septiembre de 2024

LUIS HELBERTO DIAZ GUEVARA
CALLE 40B Nro 9-106
3224711294
visitasluisdiaz1129@gmail.com

CUENTA DE COBRO No. 6

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE MARTIRES

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

LUIS HELBERTO DIAZ GUEVARA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 79.594.217

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

LA SUMA DE **$ 2.883.000**

SON : DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS

Por concepto de :

SERVICIOS GENERADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 1162023, GESTION QUE SE LLEVO A CABO ENTRE EL

01 de agosto de 2024 Y EL 31 de agosto de 2024

Fecha inicio de la suspensión: 0/01/1900
Fecha fin de la suspensión:(reinicio) 0/01/1900

CIIU:(ACTIVIDAD RUT) 8512

Yo: LUIS HELBERTO DIAZ GUEVARA, Identificado como aparece al pie demi firma, CERTIFICO QUE:

Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACION ES VERAZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de

AHORROS	475570042899
BANCO	BANCO DAVIVIENDA



FIRMA CONTRATISTA _____

C.C. 79594217

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04 PERÍODO: 01 de agosto AL 31 de agosto DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato De Prestación De Servicios De Apoyo a la Gestión
No. CONTRATO Y FECHA	FDLM-CPS-AG-024-2024(102586) - 05 MARZO 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS HELBERTO DIAZ GUEVARA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	79.594.217 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11.532.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 2.883.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	488 DE FECHA DEL 08 DE MARZO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA[1]	02 MESES CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE JULIO DEL 2024 HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
ADICIÓN	$5.766.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Acompañar los procesos de movilización ciudadana, monitoreo a disturbios, operativos de seguridad, así como también los de Inspección Vigilancia y Control adelantadas por la Alcaldía Local de Los Mártires, actividades interinstitucionales, atención de emergencias, eventos masivos o de alta complejidad que constituyan un riesgo para la seguridad y convivencia ciudadana en la localidad.	Cumpliendo a cabalidad el cronograma de actividades, el día 13 de agosto del 2024 se dio cumplimiento a las actividades concernientes a la intervención al parque la Estanzuela, fortaleciendo la recuperación del espacio público y la presencia interinstitucional.	Como soporte documental se anexa el acta del día 13 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el respectivo apoyo.	Evidencia 13-08-2024 Intervención Parque la Estanzuela
2. Identificar y analizar riesgos que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana, el espacio público, medio ambiente y prevención del riesgo en el territorio de la localidad.	Cumpliendo a cabalidad el cronograma de actividades, el día 16 de agosto del 2024, se dio cumplimiento a las actividades concernientes en sensilizacion sobre, niveles de ruido consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público, consumo de cigarrillos en el establecimiento, horarios de atención, medios de comunicación con las entidades para temas relacionados con seguridad y convivencia, en los bares de alto impacto de la localidad.	Como soporte documental se anexa el acta del día 16 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el respectivo apoyo.	Evidencia BARES DE ALTO IMPACTO 16 AGOSTO
3.Realizar reconocimiento en campo del territorio asignado, identificando las problemáticas en seguridad y convivencia, espacio público, medio ambiente y gestión del riesgo en aras de gestionar y hacer seguimiento a la sostenibilidad de la recuperación de espacio público en la Localidad.	Cumpliendo a cabalidad el cronograma de actividades, el día 07 de agosto del 2024, funcionarios del área jurídica policiva los mártires, punto de encuentro estación de policía E-14 y en articulación con Policía nacional, comando élite y secretaría seguridad los mártires, realizan desplazamiento hacia el barrio la Favorita para dar continuidad a la acción popular recuperación de espacio público del sector.	Como soporte documental se anexa el acta del día 07 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el respectivo apoyo	Evidencia 07-08-2024 ID 27171 RECUOERACIÓN ESPACIO PÚBLICO LA FAVORITA

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.Brindar apoyo logístico en operativos de levantamiento de cambuches, poda o semejante en el territorio de la localidad de los mártires, así como en las actividades propias de la entidad.	Cumpliendo a cabalidad el cronograma de actividades, el día 05 de agosto del 2024, se realizó una actividad en el parque España de la localidad de mártires donde se realizaron las siguientes labores: -Levantamiento de cambuches. -Aseo del parque en colaboración con una tanqueta de la policía. -Recolección de basura y pintura del parque. Esto en conmemoración del cumpleaños 486 de Bogotá por parte de la alcaldía local de los mártires	Como soporte documental se anexa el acta del día 05 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el respectivo apoyo	Evidencia Evidencia intervencion parque España
5.Entregar reportes de forma semanal, de las situaciones encontradas y las gestiones realizadas en cada uno de los territorios asignados, en relación con el espacio público recuperado, los riesgos prevenidos y las sensibilizaciones de seguridad efectuadas.	Cumpliendo a cabalidad el cronograma de actividades, el día 09 de agosto del 2024, funcionarios del área jurídica-policiva los mártires y en acompañamiento de funcionarios de la Secretaría de Seguridad de la localidad. Dan inicio al recorrido de sostenibilidad, identificación y sensibilización en cumplimiento de la acción popular de recuperación de espacio público en el sector que cobija dicha acción popular, recorrido que se hace en cada una de las manzanas dentro de la acción, identificando que aún hay establecimientos incumpliendo con la ley 1801 de 2016 código de policía y convivencia artículo 92, comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica. Así mismo se puede observar vendedores informales con puntos fijos para sus ventas y vendedores ambulantes que transitan alrededor.	Como soporte documental se anexa el acta del día 09 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el respectivo apoyo	Evidencia 09-08-2024 ID 27274 ESPACIO PÚBLICO LA FAVORITA
6.Realizar campañas de sensibilización a las juntas de acción comunal, colegios y comunidad en general en temas de convivencia ciudadana, gestión del riesgo,	Cumpliendo a cabalidad el cronograma de actividades, el día 12 de agosto del 2024, se realiza PMU 9:00 am en la alcaldía local, para dar inicio a la actividad programada, como punto de inicio CAI de santa Isabel, para realizar las	Como soporte documental se anexa el acta del día 12 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el	Evidencia 12-08-2024 actividad ID 27351,27352,27342

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
gestión climática, ambiental y recuperación del espacio público.	actividades de actividad económica, medio ambiental y espacio público. Se realiza IVC en 6 establecimientos comerciales, de los cuales 4 corresponden a recicladora y 2 talleres de latonería, con las siguientes novedades: El punto de reciclaje que está ubicado en la dirección Carrera 19a#4a-19, de la propiedad de la señora Viviana Díaz, no cuenta con la documentación requerida para el funcionamiento del establecimiento, y hace uso del espacio público para su actividad comercial, se realiza la sensibilización con respecto a los documentos requeridos, para una posterior visita de las entidades.	respectivo apoyo	
7.Dar acompañamiento y sensibilización en las zonas donde existen ventas informales, actividades interinstitucionales, con el fin de garantizar la sana convivencia y evitar las aglomeraciones en el espacio público de las zonas residenciales y comerciales de la localidad, ferias y eventos de temporada.	Cumpliendo a cabalidad el cronograma de actividades, el día 14 de agosto del 2024, se realizó una actividad en espacio público en la estación de Ricaurte y a la sensibilización e información de la línea purpura distrital para denuncias violencia física, verbal y no física hacia las mujeres en el espacio y transporte público, también se abordan de manera pedagógica a los vendedores que se encuentran ubicados en la estación.	Como soporte documental se anexa el acta del día 14 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el respectivo apoyo.	Evidencia 14-08-2024-ID 27417 TOMA RICAURTE
8.Orientar a la ciudadanía frente a los procedimientos de recuperación del espacio público, gestión del riesgo, gestión climática y ambiental, así como en temas de convivencia ciudadana.	Cumpliendo a cabalidad el cronograma de actividades, el día 02 de agosto del 2024, se inicia el recorrido en el barrio la favorita carrera 15 con calle 17 y 18 OPERATIVO DE INSPECION VIGILANCIA Y CONTROL DE ESPACIO PUBLICO Y ESTABLECIMIENTO COMERCIALES dando cumplimiento a la acción popular impuesta por la comunidad, llevándose a acabo la respectiva pedagogía y		

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	sensibilización de acuerdo a la ley 1801 DE 2016 por lo cual se expide el código NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA donde se solicita a los establecimientos de comercio la presentación de la documentación y de obligatorio cumplimiento de una persona jurídica como son: el certificado de existencia y representante legal inspección técnica de bomberos, certificado de sanitario, derechos de autor, concepto uso de suelo, la carta de apertura del establecimiento, adicionalmente el mantenimiento al espacio público en óptimas condiciones. Se procede a verificar los documentos a cada establecimiento y se les informa a cada uno de los propietarios o personal encargado Dentro de dicho establecimiento el deber y compromiso de expedir la documentación requerida , se les recalco lo descrito en el artículo 87 de la ley 1801 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de actualizar y cumplir a cabalidad lo plasmado en la norma, establecido acciones de cumplimiento para el buen desarrollo de su actividad comercial, sumado a esto evitar la invasión del espacio público	Como soporte documental se anexa el acta del día 02 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el respectivo apoyo.	Evidencia 02-08-2024 ID 26989 IVC COMERCIO LA FAVORITA ACCION POPULAR
9.Asistir a los encuentros comunitarios y/o reuniones en general a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Cumpliendo a cabalidad el cronograma de actividades, el día 15 de agosto del 2024, siendo las 10:0 am y por solicitud del alcalde se cambia la actividad programa, para apoyar el día de sabios y sabias que se lleva a cabo en el parque Ricaurte, con juegos para los adultos mayores, actividad de música y danzas, adicional se realiza sensibilización con el apoyo de seguridad social a los habitantes de calle ubicados en los alrededores del parque, se realiza el recorrido por el parque	Como soporte documental se anexa el acta del día 02 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el respectivo apoyo.	Evidencia 15-08-2024 DIA SABIOS Y SABIAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	el cual se ve afectado, por el parqueo de tres automóviles y una moto los cuales se encuentran incautados y ubicados frente al CAI, también por el estacionamientos de vehículos que brindan el servicio de acarreo en la zona.		
10.Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Cumpliendo a cabalidad el cronograma de actividades, los días 21 y 23 de agosto del 2024, se realiza PMU 8:00 am en el parque Renacimiento, para dar inicio a la actividad programada, siendo este mismo el punto de inicio, y así realizar las actividades de acompañamiento a la Minga Indígena, se escuchan las diferentes opiniones y requerimientos solicitados por parte de sus representantes y con la colaboración de todas las entidades distritales y de gobierno. Uno de los puntos principales que se abordan en este día, es la falta de presión del agua potable interna del parque, para la preparación de alimentos y el uso de baños y duchas; manifiestan que la potencia de esta es muy baja y no alcanza a suplir las necesidades básicas de toda su comunidad asentada en este parque de manera provisional.	Como soporte documental se anexa el acta del día 21 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el respectivo apoyo. Como soporte documental se anexa el acta del día 23 de agosto del 2024, en la cual se deja plasmada la actividad realizada y el personal interviniente en el respectivo apoyo.	Evidencias 21082024 ACOMPAÑAMIENTO MINGA INDIGENA 23082024 ACOMPAÑAMIENTO MINGA INDIGENA

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	**POSITIVA**	**PORVENIR S.A**
FIRMAS			

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma:



Nombre: Luis Helberto Díaz Guevara

Cédula: 79.594.217 de Bogotá

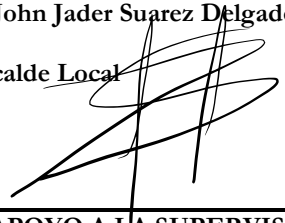
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: John Jader Suarez Delgado

Cargo: Alcalde Local

Firma:



APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre: Juan Elias Guevara Camargo

Cargo: Profesional Universitario Código 219 Grado 18

Firma:



*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2024-08-27, 09:14:03 AM **Tipo Planilla:** I. PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810699401

Fecha límite de pago: 2024-08-06

GUARDADA 19/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS HELBERTO DIAZ GUEVARA				
Documento	CC79594217	**Dirección**	CL 40B #9 - 106		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3224711294		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días TDP	Días CCF	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 79594217	DIAZ GUEVARA LUIS HELBERTO	03	00																	0	30	30	0	PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 5.900	$ 376.400

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
4

Periodo cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

8888106994010000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8810699401(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOVIiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii – ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Multipagas

OFC:	5183 - MP - Parque Soacha
FCH:	27/08/2024 09:17:45 AM
CAJ:	PVELANDIA - PAOLA VELANDIA
TER:	5183

TRANSACCION	Movil PILA - SIMPLE PLANILLA ASISTIDA
REFERENCIA 1	8810699401
REFERENCIA 2	0
REFERENCIA 3	
VALOR	376,400.00

MEDIOS DE PAGO	**VALOR**
Efectivo Recibido	376,400.00

26e246cc839f44c782f94626046acddc

Multipagas

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA
información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inco
fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación


rfeo
Version Nueva
AYUDA
INFO
CREDITOS
CONTRASEÑA
ESTADISTICAS
CERRAR
Mis Consultas
Solicitar Anulación
RADICACION
Mis Oficios
Mis Memorandos
CARPETAS
Mis Entrada(0)
Mis Oficios(0)
Mis Memorandos(0)
Mis Visto Bueno(0)
Mis Devueltos(0)
Mis Agendados (0)
Mis Informados (0)
Mis Personales (0)
Gobierno
LISTADO DE:
USUARIO:
DEPENDENCIA:
Entrada
LUIS HELBERTO DIAZ GUEVARA
Area de Gestion Policiva Juridica Martires
Radicados:
Buscar
Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
NO SE ENCUENTRAN RADICADOS CON LOS DATOS DE BUSQUEDA DIGITADOS.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LUIS HELBERTO DIAZ GUEVARA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el (01) (agosto) de 2024 y el (31) (agosto) de 2024.

Contrato:	No. 024-2024 (102586)
Tipo de Contrato:	Contrato De Prestación De Servicios De Apoyo a la Gestión
Contratista:	Luis Helberto Díaz Guevara
Cédula o NIT	No. 79.594.217 de Bogotá
Objeto:	("Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de las competencias del área de gestión policiva y jurídica de la alcaldía local de los mártires".
Plazo del contrato:	04 meses.
Fecha iniciación:	13 marzo del 2024.
Fecha de terminación:	12 septiembre del 2024.
Prórroga(s)	02 meses
Valor inicial pactado:	$11.532.000
Valor adicional:	$5.766.000
Valor a pagar:	$2.883.000 (No. de pago: 4)
Numero de PIN:	8810699401
Periodo cotizado.	Mes Julio año 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de septiembre dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

JUAN ELIAS GUEVARA CAMARGO
C.C. No. 1.047.381.845 de Cartagena

JOHN JADER SUAREZ DELGADO
C.C. No. 11.605.534 de Megar (Tolima)

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 024 de 2024

Yo, LUIS HELBERTO DIAZ GUEVARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.594.217 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		**X**
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		**X**
Soy Declarante de Renta año 2023		**X**
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		**X**
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	**X**	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 *"Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente"* y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

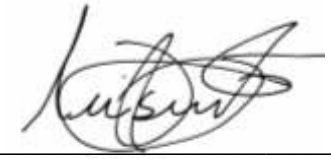
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		**X**
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		**X**

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA		X
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		**X**
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		**X**

Se expide y firma a los (02) días del mes de septiembre del 2024.



Firma: _____

Nombre: LUIS HELBERTO DIAZ GUEVARA

C.C: 79.594.217 de Bogotá

Dirección de correspondencia: Calle 40 B Nro 9-106

Teléfono de contacto: 322-4711294

Correo electrónico institucional: luis.guevara@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: visitasluisdiaz1129@gmail.com

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES**	Código: GCO-GCI-F137 Versión: 03 Vigencia: 07 de febrero de 2022 Caso HOLA: 225687

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N° 024 de 05/marzo/2024, que suscribí con la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relaciono a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con lo normado por el (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).

El cuerpo del formato se elabora de acuerdo con las necesidades de cada proceso

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	2	MES	Septiembre	AÑO	2024

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CÉDULA N°	UBICACIÓN LABORAL (PROYECTO-SITIO TRABAJO	TELÉFONO
LUIS HELBERTO DIAZ GUEVARA	79.594.217	AREA DE GESTION POLICIVA JURIDICA MARTIRES	322-4711294

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
LUIS SANTIAGO DIAZ PRADA	HIJO	15	$ 500.000

Marque con una X la (s) solicitud (es) que desea realizar.

X	Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.
Requisito:	Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
	la autoridad competente.
Requisito:	Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:
*	Nombre del estudiante
*	Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria
	Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos
Requisito:	
*	Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
*	Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal
	que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.
Requisito:	
*	Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
*	Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho o declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
*	Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
*	Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos o psicológicos
Requisito:	
*	Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
*	Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
*	Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
*	Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE ES



FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO:_ Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexar por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1141329607

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 50259179

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número 68 Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código D T Z

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA

Datos del inscrito

Primer Apellido: DIAZ
Segundo Apellido: PRADA
Nombre(s): LUIS SANTIAGO
Fecha de nacimiento: Año 2009 Mes NOV Día 29
Sexo (en letras): Masculino
Grupo sanguíneo: A
Factor RH: Negativo
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo: 52234682-1

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: PRADA SANTA GLORIA AMPARO
Documento de Identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA NRO.52.784.689
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: DIAZ GUEVARA LUIS HELBERTO
Documento de Identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 79.594.217
Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: DIAZ GUEVARA LUIS HELBERTO
Documento de Identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 79.594.217
Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de Identificación (Clase y número):
Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de Identificación (Clase y número):
Firma

Fecha de Inscripción

Año 2010 Mes AGO Día 26

Nombre y firma del funcionario que autoriza
JORGE HERNANDO RICO GRILLO
Nombre y firma

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE EN BOGOTA D.C., PARA

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO